

**Gobierno del Estado de Tamaulipas**

**Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación**

Auditoría Cumplimiento Financiero: 2017-A-28000-15-1409-2018

1409-DS-GF

**Consideraciones para el seguimiento**

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe individual de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe individual de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

**Alcance**

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	380,000.0
Muestra Auditada	380,000.0
Representatividad de la Muestra	100.0%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio 2017, mediante el Programa U080 “Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación”, fueron por 380,000.0 miles de pesos, los cuales se revisaron al 100.0%.

**Resultados**

**Control Interno**

1. Los resultados del seguimiento a la evaluación al Control Interno se presentaron en la auditoría núm. 1418-DS-GF, que lleva por título “Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)”.

**Transferencia de recursos**

2. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas (SF) abrió dos cuentas bancarias productivas y específicas para recibir y administrar los recursos del programa, a través de dos Convenios de Apoyo Financiero, por 380,000.0 miles de pesos y sus rendimientos financieros por 361.1 miles de pesos.

3. La Tesorería de la Federación (TESOFE) transfirió a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas recursos públicos federales extraordinarios no regularizables del Programa Presupuestario U080 “Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación” por 380,000.0 miles de pesos, a través de dos Convenios de Apoyo Financiero; el convenio núm.

2001/17 de fecha 18 de octubre de 2017 por 375,000.0 miles de pesos para gastos inherentes a la operación y prestación de servicios de educación en el estado y el convenio número 2147/17 de fecha 4 de octubre de 2017 por 5,000.0 miles de pesos, para los sistemas de enseñanza vivencial e indagatoria de la ciencia.

4. La SF transfirió los recursos del convenio 2147/2017 por 5,000.0 miles de pesos al Fideicomiso de Enseñanza Vivencial de las Ciencias para la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas (SET), lo cual se comprobó mediante la revisión de las pólizas de egresos, auxiliares contables y los estados de cuenta bancarios.

5. La SF administró los recursos del convenio número 2001/17, registró un saldo por 75,103.9 miles de pesos al 31 de diciembre de 2017, y de 25.2 miles de pesos al 31 de marzo de 2018; respecto del convenio número 2147/17 se registró un saldo al 31 de diciembre de 2017, por 7.2 miles de pesos y al 31 de marzo de 2018 el convenio no contaba con saldo disponible. Al respecto, se constató que dichos saldos se encuentran conciliados con los registros contables.

6. Con la revisión de los estados bancarios de la cuenta del Fideicomiso de Enseñanza Vivencial de las Ciencias (SCOTIABANK), se verificó que al 31 de diciembre de 2017 y al 30 de junio de 2018 los recursos del convenio número 2147/17 por 5,000.0 miles de pesos se encuentran dentro de la Subcuenta 01 "Enseñanza Vivencial de la Ciencia" del Fideicomiso, la cual reporta saldos a esas fechas por 10,074.6 miles de pesos y 10,129.7 miles de pesos, respectivamente (en dichos saldos están integrados los recursos del Programa U080), los cuales se encuentran debidamente conciliados con registros contables.

#### **Registros e Información Contable y Presupuestal**

7. Se constató que la SF registró contable y presupuestalmente los ingresos del Programa U080 por 380,000.0 miles de pesos y sus rendimientos financieros generados al 30 de junio de 2018 por 361.1 miles de pesos.

8. Con la revisión de los auxiliares contables y los estados de cuenta bancarios proporcionados por la SF y la nómina proporcionada por la SET, se constató que falta documentación comprobatoria que acredite un monto de 16,371.6 miles de pesos, correspondientes al convenio núm. 2001/17; toda vez que la nómina pagada de la quincena 23, 24 y primera parte de aguinaldo con recursos del Programa U080, suma un importe por 358,588.4 miles de pesos, en tanto que los estados de cuenta bancarios y los registros contables muestran un monto pagado por 374,960.0 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de Tamaulipas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó información consistente en una base de datos digital de las nóminas de las quincenas 23 y 24 de 2017 por un monto de 16,119.3 miles de pesos; sin embargo, la información no acredita que se haya pagado con recursos provenientes del convenio núm. 2001/17; toda vez que las bases refieren al Ramo 28 Estatal (Participaciones), por lo que no se solventa lo observado.

#### **2017-A-28000-15-1409-06-001 Pliego de Observaciones**

Se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal por un monto de 16,371,615.18 pesos ( dieciséis millones trescientos setenta y un mil seiscientos quince pesos 18/100 m.n. ), más los rendimientos financieros generados desde su disposición

hasta su reintegro a la cuenta bancaria de la Tesorería de la Federación, por concepto de falta de documentación comprobatoria, determinada del comparativo del monto pagado según registros contables y estados de cuenta con el de las nóminas presentadas.

**9.** Se verificó que los egresos realizados por la SF con los recursos del programa por 358,588.4 miles de pesos, están soportadas en la documentación justificativa y comprobatoria original; asimismo, se encuentra cancelada con la leyenda “Operado” identificada con el nombre del programa y año al que corresponde.

**10.** La SET no cuenta con evidencia de la expedición de comprobantes fiscales por los pagos efectuados por las nóminas de las quincenas 23, 24 y primera parte de aguinaldo por un importe por 358,588.4 miles de pesos, con recursos del programa U080.

El Gobierno del Estado de Tamaulipas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, solventó la observación mediante el envío de una muestra de comprobantes de nómina timbrados en formatos de Excel, XML y PDF.

**11.** Se verificó que el Gobierno del Estado de Tamaulipas no destinó los recursos del programa U080 como recuperación de recursos propios por operaciones realizadas previo a la recepción de los recursos.

#### Destino de los Recursos

**12.** Al Gobierno del Estado de Tamaulipas le fueron transferidos 375,000.0 miles de pesos del Convenio 2001/17 del programa U080 2017, de los cuales al 31 de diciembre de 2017, se comprometieron, devengaron y pagaron recursos por 374,960.0 miles de pesos y durante el primer trimestre de 2018 se reintegraron a la TESOFE 40.0 miles de pesos de recursos no devengados, por lo que a esa fecha no existían recursos no devengados del mencionado convenio.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
CUENTA PÚBLICA 2017  
DESTINO DE LOS RECURSOS  
(Miles de pesos)

Concepto	Al 31 de diciembre de 2017	% de los recursos transferidos	Al 31 de marzo de 2018	% de los recursos transferidos
1000 SERVICIOS PERSONALES	374,960.0	98.7%	374,960.0	98.7%
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (RECURSOS EN EL FIDEICOMISO)	5,000.0	1.3%	0.0%	0.0%
<b>Total</b>	<b>379,960.0</b>	<b>100.0%</b>	374,960.0	<b>98.7%</b>

Fuente: Auxiliares contables, pólizas y estados de cuenta bancarios

Nota: No se consideran los rendimientos financieros generados.

Sin embargo, al 31 de diciembre de 2017, la SF transfirió al Fideicomiso de Enseñanza Vivencial de las Ciencias 5,000.0 miles de pesos, del convenio núm. 2147/17, para los sistemas de enseñanza vivencial e indagatoria de la ciencia, los cuales a esa fecha no se comprometieron ni devengaron.

Respecto de los rendimientos financieros generados al 30 de junio de 2018, por 361.1 miles de pesos, se constató que fueron reintegrados a la TESOFE 360.4 miles de pesos.

#### 2017-A-28000-15-1409-06-002 **Pliego de Observaciones**

Se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal por un monto de 5,000,000.00 pesos ( cinco millones de pesos 00/100 m.n. ), más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a la cuenta bancaria de la Tesorería de la Federación, por concepto de recursos del convenio núm. 2147/17 del Programa U080, transferidos al Fideicomiso de Enseñanza Vivencial de las Ciencias de la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, no comprometidos ni devengados al 31 de diciembre de 2017.

#### **Servicios Personales**

**13.** Con la validación de la nómina de las quincenas 23, 24 y aguinaldo pagado al personal de la Secretaría de Educación Tamaulipas con recursos del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080) y las nóminas pagadas a nivel Central, con cargo al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) durante el ejercicio fiscal 2017 por cuenta y orden del Estado de Tamaulipas, no se identificaron pagos duplicados al personal.

**14.** Con la revisión de las nóminas correspondientes a las quincenas 23, 24 y primera parte del aguinaldo, se constató que la SET destinó recursos del programa U080 2017 para el pago a personal incluido en las nóminas del FONE, por lo que resultaron pagos improcedentes a 33 personas por concepto de aguinaldo por 379.9 miles de pesos y pagos de la quincena 24 por 108.0 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de Tamaulipas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación que acredita que el personal cuenta con dos plazas, y cada plaza cuenta con una clave presupuestal diferente, con lo que aclaró los pagos de aguinaldo por un monto de 379.9 miles de pesos y de la quincena 24 por un monto de 108.0 miles de pesos, con lo que se solventó lo observado.

**15.** Con la revisión de las nóminas pagadas con recursos del Programa U080, se constató que los sueldos correspondieron con el tabulador autorizado.

**16.** Con el análisis de la declaración del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de diciembre de 2017, así como de los comprobantes de operación de las transferencias interbancarias del pago de contribuciones federales y estatales, correspondientes al ejercicio fiscal 2017, se constató que se enteró al Servicio de Administración Tributaria (SAT), en tiempo y forma, el ISR de las nóminas correspondientes a las quincenas 23, 24 y aguinaldo, conjuntamente con las aportaciones estatales correspondientes por 72,593.6 miles de pesos; así como 1,971.0 miles de pesos al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

y 28,289.4 miles de pesos al Instituto de Prevención y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas (IPSSSET).

**17.** Con la revisión de las nóminas de las quincenas 23, 24 y aguinaldo primera parte, licencias sin goce de sueldo y bajas de personal proporcionados por la SET, se constató que el personal con licencia sin goce de sueldo contó con los oficios de autorización y que las incidencias del personal contaron con la documentación que acreditó su ausencia; asimismo, se verificó que no se realizaron pagos posteriores a su fecha de la baja.

**18.** Con la revisión de las nóminas, expedientes de personal, títulos profesionales y del Registro Nacional de Profesionistas de la página electrónica de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de una muestra de 152 empleados de la SET, se acreditó el cumplimiento del perfil requerido para 25 categorías, mediante títulos y cédulas profesionales y documentación del último grado de estudios.

**19.** Con la visita física de una muestra de 176 trabajadores de personal administrativo y docente de los diferentes centros de trabajo de la SET, se localizaron e identificaron 54 servidores públicos y de 111 trabajadores, se justificó documentalmente su ausencia en el centro de trabajo visitado; asimismo, en la visita física los días 20 y 21 de septiembre de 2018, no se localizó ni se justificó la ausencia de 11 trabajadores (3 administrativos y 8 docentes), por lo que no se justificaron los pagos realizados a dicho personal en las quincenas 23, 24 y primera parte del aguinaldo, por un monto total de 423.3 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de Tamaulipas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación de cuatro trabajadores (1 administrativo y 3 docentes) de los cuales justificó documentalmente la ausencia de un docente que ampara la cantidad de 147.8 miles de pesos, y quedó pendiente de justificar lo correspondiente a 10 trabajadores (3 administrativos y 7 docentes) por un monto de 275.5 miles de pesos, por lo que se solventa parcialmente lo observado.

#### **2017-A-28000-15-1409-06-003 Pliego de Observaciones**

Se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal por un monto de 275,465.16 pesos ( doscientos setenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 16/100 m.n. ), más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, por falta de documentación justificativa de 10 trabajadores (3 administrativos y 7 docentes) no localizados y que no acreditaron su ausencia durante la visita física a los centros de trabajo educativos y administrativos seleccionados.

#### **Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública**

**20.** El estado no destinó recursos del programa U080 2017 para la adquisición de bienes, arrendamientos o prestación de servicios.

#### **Transparencia**

**21.** Con la revisión de los informes trimestrales y las páginas de internet del estado y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se constató que el Gobierno del Estado de Tamaulipas reportó a la SHCP los informes trimestrales de 2017, respecto de la información relacionada con el ejercicio de los recursos, de las acciones objeto del Convenio de Apoyo

Financiero; asimismo, los publicó en su página de transparencia y en su medio oficial de difusión.

**22.** Mediante los oficios núms. SE/SSA/101/18 y SE/SSA/102/18 de fechas 18 de enero del 2018, se constató que la SET remitió oportunamente a la Oficialía Mayor de la SEP los informes financieros relativos al destino y aplicación de los recursos que le fueron entregados, así como el informe final de los recursos del Convenio de Apoyo Financiero.

#### ***Recuperaciones Probables***

Se determinaron recuperaciones probables por 21,647,080.34 pesos.

#### ***Resumen de Observaciones y Acciones***

Se determinaron 5 observaciones, las cuales 2 fueron solventadas por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe. Las 3 restantes generaron: 3 Pliegos de Observaciones.

#### ***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó el 100.0% de los recursos transferidos al Gobierno del Estado de Tamaulipas, por un monto de 380,000.0 miles de pesos, mediante el Programa de apoyos financieros a Centros y Organizaciones de Educación; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2017 la entidad federativa había devengado y pagado el 98.7% de los recursos transferidos por un monto de 374,960.0 miles de pesos, y al 31 de marzo de 2018 no había devengado el 1.3% por un monto de 5,000.0 miles de pesos.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Tamaulipas registró inobservancias a la normativa principalmente en materia de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, que generaron un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 21,647.1 miles de pesos, que representa el 5.7% del monto transferido, las observaciones determinadas derivaron en las promociones de las acciones correspondientes.

Asimismo, el Gobierno del estado de Tamaulipas cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio y destino de los recursos transferidos.

En conclusión, el Gobierno del estado de Tamaulipas realizó, en general, una gestión razonable de los recursos del programa, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

C.P. Vicente Chavez Astorga

L.C. Octavio Mena Alarcón

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos determinados, la entidad fiscalizada remitió el oficio número CG/SCyA/01671/2018 de fecha 19 de diciembre de 2018, mediante el cual se presenta información con el propósito de atender lo observado; no obstante, derivado del análisis efectuado por la Unidad Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte que ésta no reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren o justifiquen lo observado, por lo cual los resultados 8, 12 y 19 se consideran como no atendidos.



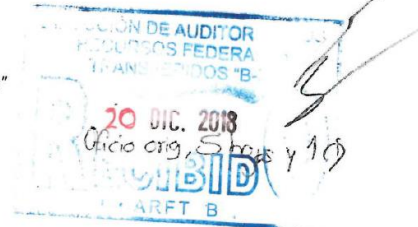
5 hojas y 1 CD  
AUDITORIA SUPERIOR  
DE LA FEDERACION

4995

Oficio No. CG/SCyA/ 01671 /2018  
Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 19 de diciembre de 2018.

**L.C. OCTAVIO MENA ALARCÓN**

Director General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "B"  
de la Auditoría Superior de la Federación.  
Presente.



En relación a la Auditoría número **1409-DS-GF**, con título "**Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación**" correspondiente a la Cuenta Pública 2017; y en seguimiento Acta de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares (Con Observación), No. 003/CP2017, me permito remitir a Usted información y documentación certificada, la cual fue proporcionada por la Secretaría de Educación, mediante oficio número SET/SA/002169/2018, e integrada por este Órgano Estatal de Control.


Así mismo, en atención al Resultado 10 Procedimiento 3.2, me permito remitir a Usted copia certificada del Acuerdo de Inicio de Procedimientos de Investigación Administrativa CISE/110/2018.

Lo anterior en mi carácter de Enlace en los trabajos de fiscalización de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2017 que realizará la Auditoría Superior de la Federación, según oficio número CG/00439/2018 de fecha 1 de marzo del presente año.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.



Atentamente

  
**C.P.A. ELDA AURORA VIÑAS HERRERA**  
Subcontralora de Control y Auditoría  
de la Contraloría Gubernamental



- C.c.p. Lic. Francisco Javier García Cabeza de Vaca.- Gobernador. Constitucional del Estado de Tamaulipas.- Para su conocimiento.  
Ing. Jorge Espino Ascario.- Auditor Superior del Estado de Tamaulipas.- Para su conocimiento.  
Lic. Mario Soria Landero.- Contralor Gubernamental del Estado de Tamaulipas.- Para su conocimiento.  
C.P. Roberto Roux Maya.- Secretario Particular del Gobernador.- Para su conocimiento.  
C.P. Edmundo M. Domínguez Álvarez.- Director de Auditoría Pública de la Contraloría Gubernamental.- Para su conocimiento.  
Archivo.

FAVH/EMDA/mesg

CENTRO DE OFICINAS GUBERNAMENTALES TORRE BICENTENARIO, 2500 05  
LIBRAMENTO NACIONES UNIDALES CON PROF. FRANCISCO BARRERA  
CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS C. 2367058

CONTRALORÍA  
GUBERNAMENTAL  
TEL: (834) 107 85 87  
EXT: 43627



## **Apéndices**

### *Áreas Revisadas*

Las secretarías de Finanzas y de Educación del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

### *Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas*

Durante el desarrollo de la auditoría practicada, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Presupuesto de Egresos de la Federación: Artículo 7, párrafo primero.
2. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: Artículo 54, 64 y 65.
3. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: Artículo, 133 y 224, párrafo penúltimo.
4. Ley General de Contabilidad Gubernamental: Artículo 42.
5. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios: Artículo 17.

### *Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones*

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.